



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OGS/EOM/AVO.0

REF: MODIFICA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 COMITÉ DE MUJERES GANAS DE SURGIR
 SAN JAVIER

05 NOV. 2009

TOTALMENTE
 TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 1558132
 RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 8914

SANTIAGO, 08 DE OCTUBRE DE 2009
 NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente para el año 2009; y

CONSIDERANDO: Que se consigno erróneamente el nombre de la organización del proyecto aprobado mediante la Resolución N° 6.855 del presente año,

RESUELVO

1. MODIFICASE la Resolución N° 6.855 del 24 de Agosto del 2009, quedando el nombre del organismo como sigue: (05.01.07.24.01.997)

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
074064320280	Adquisición de Materiales para Taller de Manualidades (COMITE DE MUJERES GANAS DE SURGIR)	500.100.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139 Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

[Signature]
PAMELA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

[Signature]

TOMADO RAZON
 Por parte del Contralor General de la República

05 NOV. 2009

[Signature]
SUMATEL DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

28 OCT. 2009
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		